



Elija una opción (A o B) e indíquela al principio del cuadernillo de respuestas; no mezcle preguntas de ambas opciones. No firme ni haga marcas en el cuadernillo de respuestas. Lo que se escriba en las dos caras marcadas con "borrador" no se corregirá. La duración del examen es de 75 minutos.

OPCIÓN A. Comente **uno** de estos dos textos:

Texto 1. "Pero sin la engañosa imaginación de representaciones imaginarias, estamos completamente ciertos de que existimos, de que conocemos nuestra existencia y la amamos.

Y en estas verdades no hay temor alguno a los argumentos de los académicos, que preguntan: ¿Y si te si engañas? Si me engaño, existo; pues quien no existe no puede tampoco engañarse; y por esto, si me engaño, existo. Entonces, puesto que si me engaño existo, ¿cómo me puedo engañar sobre la existencia, siendo tan cierto que existo si me engaño? Por consiguiente, como sería yo quien se engañase, aunque se engañase, sin duda en el conocer que me conozco, no me engañaré. Pues conozco que existo, conozco también esto mismo, que me conozco. Y al amar estas dos cosas, añado a las cosas que conozco como tercer elemento, el mismo amor, que no es de menor importancia" (SAN AGUSTÍN, *La Ciudad de Dios*).

El comentario consta de las siguientes *operaciones*, que deben realizarse obligatoriamente en el orden indicado:

1. Resumen del fragmento (2 puntos)
2. Explicación de dos nociones presentes en el fragmento: Escepticismo académico y certeza de la propia existencia (2 puntos)
3. Síntesis teórica o doctrinal: El hombre como imagen de Dios (3 puntos)
4. Contextualización del texto en alguno o algunos de sus marcos de referencia (3 puntos)

Texto 2. "Solución. *Hay que decir*: La existencia de Dios puede ser probada de cinco maneras distintas. 1) La primera y más clara es la que se deduce del movimiento. Pues es cierto, y lo perciben los sentidos, que en este mundo hay movimiento. Y todo lo que se mueve es movido por otro. De hecho nada se mueve a no ser que, en cuanto potencia, esté orientado a aquello por lo que se mueve. Por su parte, quien mueve está en acto. Pues mover no es más que pasar de la potencia al acto... Pero no es posible que una cosa sea lo mismo simultáneamente en potencia y en acto; sólo lo puede ser respecto a algo distinto... Todo lo que se mueve, necesita ser movido por otro. Pero si lo que es movido por otro se mueve, necesita ser movido por otro, y éste por otro. Este proceder no se puede llevar indefinidamente, porque no se llegaría al primero que mueve, y así no habría motor alguno pues los motores intermedios no mueven más que por ser movidos por el primer motor... Por lo tanto, es necesario llegar a aquel al que nadie mueve. En éste, todos reconocen a Dios" (SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma de Teología*).

El comentario consta de las siguientes *operaciones*, que deben realizarse obligatoriamente en el orden indicado:

1. Resumen del fragmento (2 puntos)
2. Explicación de dos nociones presentes en el fragmento: Movimiento y primer motor (2 puntos)
3. Síntesis teórica o doctrinal: El Teología racional y teología revelada (3 puntos)
4. Contextualización del texto en alguno o algunos de sus marcos de referencia (3 puntos)

OPCIÓN B. Comente **uno** de estos dos textos:

Texto 1. "¿En qué consiste, entonces, la enajenación del trabajo?"

Primeramente en que el trabajo es *externo* al trabajador, es decir, no pertenece a su ser; en que en su trabajo, el trabajador no se afirma, sino que se niega; no se siente feliz, sino desgraciado; no desarrolla una libre energía física y espiritual, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por eso el trabajador sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en el trabajo fuera de sí. Está en lo suyo cuando no trabaja y cuando trabaja no está en lo suyo. Su trabajo no es, así, voluntario, sino forzado, *trabajo forzado*. Por eso no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un *medio* para satisfacer las necesidades fuera del trabajo. Su carácter extraño se evidencia claramente en el hecho de que tan pronto como no existe una coacción física o de cualquier otro tipo se huye del trabajo como de la peste...

De esto resulta que el hombre (el trabajador) sólo se siente libre en sus funciones animales, en el comer, beber, engendrar, y todo lo más en aquello que toca a la habitación y al atavío, y en cambio en sus funciones humanas se siente como animal. Lo animal se convierte en lo humano y lo humano en lo animal" (MARX, *Manuscritos: economía y filosofía*).

El comentario consta de las siguientes operaciones, que deben realizarse obligatoriamente en el orden indicado:

1. Resumen del fragmento (2 puntos)
2. Explicación de dos nociones presentes en el fragmento: trabajo y extrañamiento (2 puntos)
3. Síntesis teórica o doctrinal: Comunismo y emancipación (3 puntos)
4. Contextualización del texto en alguno o algunos de sus marcos de referencia (3 puntos)

Texto 2. "La *otra* idiosincrasia de los filósofos no es menos peligrosa: consiste en confundir lo último y lo primero. Ponen al comienzo, como comienzo, lo que viene al final -¡por desgracia! , ¡pues no debería siquiera venir!- los "conceptos supremos", es decir, los conceptos más generales, los más vacíos, el último humo de la realidad que se evapora... Moraleja: todo lo que es de primer rango tiene que ser *causa sui* [causa de sí mismo]. El proceder de algo distinto es considerado como una objeción, como algo que pone en entredicho el valor. Todos los valores supremos son de primer rango, ninguno de los conceptos supremos, lo existente, lo incondicionado, lo bueno, lo verdadero, lo perfecto -ninguno de ellos puede haber devenido, por consiguiente tiene que ser *causa sui*... Con esto tienen los filósofos su estupendo concepto "Dios"... Lo último, lo más tenue, lo más vacío es puesto como lo primero, como causa en sí, como *ens realissimum* [ente realísimo]... ¡Que la humanidad haya tenido que tomar en serio las dolencias cerebrales de unos enfermos tejedores de telarañas! -¡Y lo ha pagado caro! ..." (NIETZSCHE, *El crepúsculo de los ídolos*).

El comentario consta de las siguientes operaciones, que deben realizarse obligatoriamente en el orden indicado:

1. Resumen del fragmento (2 puntos)
2. Explicación de dos nociones presentes en el fragmento: Los "conceptos supremos" y el concepto "Dios" (2 puntos)
3. Síntesis teórica o doctrinal: El vitalismo de Nietzsche (3 puntos)
4. Contextualización del texto en alguno o algunos de sus marcos de referencia (3 puntos)



1. Criterios generales de evaluación

1.1. Resumen del fragmento

De forma concisa, sin superar un máximo de 15 líneas, el alumno efectuará las siguientes operaciones, aunque no es preciso seguir necesariamente el orden propuesto: en primer lugar, señalará *el tema o problema principal* específicamente planteado en el fragmento, recogiendo a continuación las *ideas o tesis* básicas que contiene y, por último, aunque no es obligatorio que sea de forma separada, la *relación entre las mismas*.

El tema o problema principal específicamente planteado puede a su vez remitirse al más amplio en que sea posible encuadrarlo. En las ideas o tesis básicas, conviene especificar si lo son del autor u objeciones a ideas o tesis de otros autores. En el caso de un texto narrativo es preciso recoger los *sucesos* narrados y los *símbolos o metáforas* presentes.

Puntuación: hasta 0.5 puntos por la indicación del tema o problema; hasta 1.5 puntos por la exposición de las ideas o tesis básicas (sucesos narrados, símbolos o metáforas en su caso) y su relación.

1.2. Explicación de dos nociones presentes en el fragmento

El alumno explicará (en unas 15 líneas aproximadamente) el significado de estas nociones (sean conceptos, símbolos o ideas) teniendo como referencia su uso en el fragmento. No se trata simplemente de definir las; en la mayor parte de los casos, es posible asociarlas o contraponerlas entre sí para aclarar mejor su significado. Con el mismo fin, puede ser conveniente comparar éstas con otras nociones del autor o de otros autores.

1.3. Síntesis teórica o doctrinal

El alumno expondrá un tema que guarda relación, directa o indirecta, con el fragmento propuesto; por tanto, habrá de tener en cuenta lo que dicho fragmento dice o sugiere, pero no tendrá que limitarse al mismo. Tomará en consideración el *pensamiento del autor*, incluso el de *otros autores*, en la medida en que, por afinidad o por contraste, contribuya a una comprensión más clara del tema que desarrolla.

1.4. Contextualización del texto

El alumno, por último, remitirá el texto y el pensamiento del autor a **uno de los dos** siguientes marcos de referencia¹, de amplitud creciente:

a) Remisión del texto a la *obra* a que pertenece (división o estructura, forma, temas, significado general, etc.), *otras obras* y el pensamiento del autor (pueden indicarse aquí los temas característicos, la evolución y significado de su filosofía, incluso los aspectos más relevantes de su vida, etc.).

b) Remisión del pensamiento del autor a la *historia de la filosofía* (escuela o movimiento en que cabe encuadrarlo, relación con otros autores, influencias, etc.) y/o a la *época* en que le tocó vivir (sociedad, cultura, ciencia, etc.).

Es importante que los datos e informaciones que el alumno maneje en su respuesta a las preguntas de contextualización sean pertinentes para entender mejor el texto y el pensamiento del autor.

¹ Al margen de por cuál de los dos marcos de referencia se opte, se recomienda que en todo caso se indiquen algunas breves precisiones sobre la obra a que pertenece el fragmento y, si se quiere, su relación con otras obras del autor.

No es en absoluto necesario contextualizar el texto en todos los marcos citados. Es, en cambio, muy importante que los datos e informaciones que el alumno maneja sean pertinentes para entender mejor el pensamiento del autor

2. En la ponderación de la prueba se valorará positivamente:

2.1. La distinción entre las operaciones correspondientes a cada parte del examen.

2.2. La claridad, el rigor y la coherencia expositiva.

2.3. El manejo de conocimientos e informaciones pertinentes.

3. Las faltas graves y no ocasionales de ortografía disminuirán la calificación global, de modo que cada falta grave lo hará en 0,25 puntos, hasta un máximo de 1,5 puntos.